

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 218 801**

21 Número de solicitud: 201831125

51 Int. Cl.:

B26B 19/20

(2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

16.07.2018

43 Fecha de publicación de la solicitud:

10.10.2018

71 Solicitantes:

**GUTIERREZ COBIAN, José Carlos (100.0%)
AVDA. DE LA VEGA DE SANTIAGO, 62 - 1º B
33594 POSADA DE LLANES (Asturias) ES**

72 Inventor/es:

GUTIERREZ COBIAN, José Carlos

74 Agente/Representante:

FERNÁNDEZ FANJUL, Fernando

54 Título: **PEINE DE INSERCIÓN PARA CORTAR EL PELO**

ES 1 218 801 U

DESCRIPCIÓN

PEINE DE INSERCIÓN PARA CORTAR EL PELO

5 OBJETO DEL INVENTO

La invención consiste en un peine de inserción para cortar el pelo, que es un accesorio desmontable para máquinas y maquinillas de cortar el pelo; y en concreto la invención se refiere a un peine-guía que se acopla en el cabezal-cuchilla de una máquina de cortar el
10 pelo, donde este peine tiene una configuración estructural que le permite graduar la longitud del corte para que con una sola pasada el pelo quede capeado a diferentes longitudes del cabello sin necesidad de realizar múltiples pasadas con peines de diferente graduación.

El campo de la invención está comprendido dentro de los diferentes accesorios destinados
15 al campo de la belleza, y más concretamente a dispositivos de corte de pelo o de la peluquería, y específicamente a los accesorios que permiten un corte gradual del cabello.

El objetivo de la invención es conseguir una solución con la que cualquier usuario consiga que no tenga porqué tener conocimientos de peluquería pueda conseguir cortar el pelo de
20 una forma gradual y capeada de forma rápida, sencilla y sin trasquilones.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Las máquinas de cortar el pelo son dispositivos conocidos por el público en general. Como
25 bien es conocido, estas máquinas están accionadas eléctricamente y disponen por norma general de al menos dos cuchillas que llevan a cabo el corte del pelo. Estas cuchillas pueden tener un movimiento transversal o rotatorio, pero tienen la particularidad de que cortan el cabello que accede a su posición sin distinción del resultado final y sin precisión.

30 Cara a realizar cortes de pelo con una longitud exacta y rápida, son conocidos los peines de inserción, que son accesorios desmontables que se acopla en el cabezal donde se disponen de las cuchillas previamente definidas. Estos peines permiten realizar cortes de pelo rápidos y a una longitud exacta, sin embargo, tienen el problema de que, si se pretende cortar una zona a diferentes alturas, hay que pasar varias veces con peines de una graduación menor,
35 lo cual no solo aumenta el tiempo de corte, sino que además aumenta las posibilidades de

errores o de los comúnmente conocidos como trasquilones.

Con el objetivo de solucionar esta problemática se conocen soluciones, como por ejemplo la divulgada en el documento ES2160565 donde se describe una máquina para cortar el pelo con un dispositivo de regulación de la longitud de corte, para lo cual la máquina comprende un dispositivo maniobrable en la carcasa que actúa sobre el juego de cuchillas de corte, de tal manera que dependiendo del movimiento del dispositivo maniobrable, las cuchillas se mueven en dirección para que la longitud del corte sea mayor o menor. Esta solución requiere de incluir en el mecanismo de la maquinilla un sistema que permita una modificación en la posición de las cuchillas, por tanto, es una solución dirigida a un único tipo de maquinilla.

También se conoce lo divulgado en el documento ES2251637 donde se describe una máquina para cortar el pelo que tiene un dispositivo, preferentemente una ruleta, que es accionable manualmente, y que permite mover la posición de las cuchillas de corte para regular la altura del corte. Esta solución requiere de modificaciones en la estructura convención de la maquinilla, y no se refiere a un accesorio intercambiable que pueda permitir ser usado en cualquier tipo de maquinilla.

Finalmente, son conocidos ciertos bloques mono-pieza, como por ejemplo lo divulgado en el documento ES1159158U, que pudiera ser considerada como la solución más cercana en el estado de la técnica, donde la cuchilla, en combinación con los dientes, está diseñada para tener una configuración progresiva que permita aumentar progresivamente el corte, pero dicha solución no permite que esté capeado o escalonado al no haber entre otros elementos una distancia equidistante o un incremento graduado.

Teniendo en cuenta los antecedentes existentes en el estado de la técnica, la presente invención resuelve el problema técnico de conseguir un corte de pelo escalonado, en diferentes capas, y conseguir dicho capeado de una sola pasada. Esto permite que, de una manera sencilla, sin que el usuario requiera de conocimientos de peluquería, que su cabello tenga diferentes capas a una altura de cabello previamente definida, además permite que dicho corte sea rápido y evite trasquilones.

Esta solución, que es diferente de cualquier dispositivo o accesorio conocido en la actualidad, se centra únicamente en el peine de inserción, siendo acoplable a cualquier tipo

de maquina o maquinilla independientemente de la configuración del cabezal y su mecanismo de cuchillas, lo cual permite que este accesorio sea versátil.

DESCRIPCIÓN DEL INVENTO

5

El accesorio de la presente invención consiste en un peine de inserción desmontable y acoplable a cualquier cabezal-cuchilla de una máquina de cortar el pelo, donde este peine tiene una configuración estructural que le permite graduar de manera capeada y de forma equidistante un cabello, y pudiendo de una sola pasada generar dicha superficie

10

escalonada.

El peine de inserción tiene una configuración que hace que haya una pluralidad de dientes diseñados para aumentar de manera graduada una dimensión de 0,5 (1,5 mm o 1/16" de longitud de pelo) de acuerdo a los dientes normalizados de corte de pelo, yendo desde el

15

comúnmente conocido como 0 hasta el 3, estando dichos dientes ubicados a una distancia equidistante para conseguir una superficie de cabello cortado que sea escalonada y capeada.

Entrando en detalle, el peine que se puede acoplar a cualquier tipología de maquinilla y, por tanto, permite ser reutilizable cuantas veces se requiera, y que puede ser utilizado por cualquier tipo de usuario sin que requiera de conocimientos de peluquería, permite obtener con una sola pasada una zona del cabello totalmente capeada y escalonada, con una longitud de pelo predefinida y sin trasquilones, en la que se parte de una zona de apurado, que sería el equivalente al 0, o zona en la que el pelo está prácticamente afeitado, en la que

20

25

30

no habría diente pero si corte; pasando por un corte con un diente del 0,5 (1,5 mm o 1/16" de longitud de pelo); un diente del 1 (3 mm o 1/8" de longitud de pelo); un diente del 1,5 (4,5 mm o 3/16" de longitud de pelo); un diente del 2 (6 mm o 2/8" de longitud de pelo); un diente del 2,5 (7,5 mm o 5/16" de longitud de pelo) y un diente del 3 (9 mm o 3/8" de longitud de pelo). En una segunda realización de la invención, alguno de estos dientes puede no disponerse, pero sigue consiguiéndose el resultado final de una zona de cabello cortada de forma escalonada.

35

los dientes, de tal forma que mediante una pasada de la maquinilla se consigue dicha graduación.

Con el objeto de completar la descripción y de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se presenta un juego de figuras y dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo se representa lo siguiente:

Fig.1 – Es una vista en planta del peine de inserción objeto de la invención.

Fig.2 – Es una representación del detalle de la diferencia de altura entre los distintos dientes en un alzado lateral del peine de inserción.

Fig.3 – Es una representación del resultado de una pasada de una maquinilla con dicho peine, en el que se observa cómo la zona de corte es gradual y escalonada.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

En las Figuras 1 y 2 se observa una realización preferente de la invención, donde se el peine de inserción tiene una configuración que permite ser acoplado lateralmente mediante unas ranuras de guiado (1) laterales con los extremos del cabezal de la maquinilla donde se disponen de las cuchillas, además de tener la zona de acoplamiento (10) trasera donde se ubican las cuchillas para el corte.

La parte frontal y central de la estructura del peine comprende una pluralidad de dientes (2) que están distribuidos longitudinalmente de forma equidistante y con una altura que aumenta gradualmente 1,5 mm, lo que es el equivalente a la dimensión normalizada del 0,5, y se va desde un extremo inicial (A) del frontal donde no hay diente, es decir, el corte es al 0, hasta el extremo final (B) opuesto donde la dimensión es del 3, es decir, 9 mm de altura del diente (2). Estos dientes (2), tal como se puede observar en dichas figuras, sobresalen respecto de las cuchillas, y presentan un aumento gradual de 1,5 mm de su altura para conseguir el objetivo deseado.

En concreto, en la Figura 1 se observa como la longitud de los dientes es constante, salvo por el extremo inicial (A) donde no hay diente (2); mientras que en la Figura 2 se observa como la variación entre los dientes es en altura y gradualmente hasta el extremo final (B)

donde la altura es la correspondiente a un corte al 3.

Tal como se puede observar en la Figura 3, el resultado de una sola pasada de la maquina con el peine de inserción es tal que se consigue un corte gradual, escalonado y capeado sin
5 necesidad de que el usuario tenga conocimientos de peluquería, y sin que haya problemas de trasquilones o cortes defectuosos.

En concreto se puede observar cómo hay un corte gradual que genera unas capas (3) equidistantes y escalonadas que van desde un apurado, sin llegar al grado de un afeitado,
10 es decir un corte al 0, hasta un corte al 3, aumentado una dimensión normalizada de 0,5, es decir, el equivalente a 1,5 mm o 1/16" de longitud de pelo.

En la Figura 3 también se puede observar que cara a un correcto resultado, hay zonas del cabello que requieren de un afeitado con cuchilla o maquina apuradora, donde se genera
15 una zona de apurado (4) sin pelo, que a partir de esa zona se genera con una sola pasada la zona de capas (3) que se consigue con la utilización del peine de inserción para cortar el pelo objeto de la presente invención, y en la parte superior del cabello está la zona donde se puede utilizar los habituales métodos de corte con tijera (5) o medios convencionales de corte de pelo.

REIVINDICACIONES

1.- Peine de inserción para cortar el pelo, que es un accesorio desmontable y acoplable mediante unas guías (1) laterales al cabezal de una maquinilla de cortar el pelo que dispone
5 de unas cuchillas de corte del pelo; en el que el peine se caracteriza por que comprende una pluralidad de dientes (2) que presentan un aumento gradual y progresivo de 1,5 mm en su altura, donde dichos dientes (2) sobresalen respecto de las cuchillas del cabezal, y donde dichos dientes (2) están dispuestos longitudinalmente de una manera equidistante entre sí.

10 2.- Peine de inserción para cortar el pelo, según la reivindicación 1, que se caracteriza por que la altura de los dientes (2) crece progresivamente 1,5 mm desde una altura de 0 mm en un extremo inicial (A) hasta una altura de 9 mm en el extremo final (B) opuesto.

15

20

25

30

FIG.1

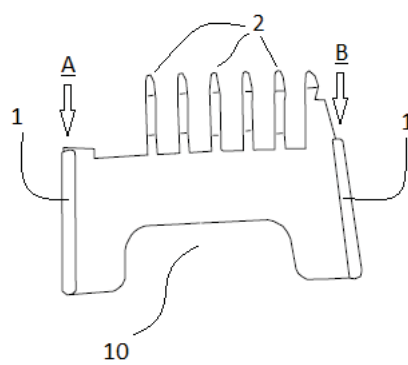


FIG.2

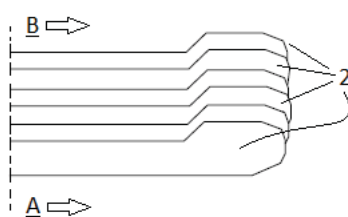


FIG.3

